

20



163501

## memoria descriptiva

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. F. C.

CLASE D 06

SUBCLASE E

CLASE DE  
REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y  
NACIONA-  
LIDAD DEL  
SOLICITANTE

D. Ismael Ruiz Pérez, y D. Tomás Ruiz Pérez.  
- ambos de nacionalidad española.-

RESIDENCIA  
Y DOMICILIO

CABIECES - SANTURCE  
! V I Z C A Y A !

OBJETO

" Tendedero giratorio y desplazable ".

MG/.



1

El presente modelo de utilidad se refiere a un tenderero giratorio y desplazable, que constituye una interesante mejora, respecto al protegido por el modelo de utilidad número 117.086, concedido a favor del solicitante del presente registro.

5

10

La mejora principal de la nueva disposición, es la posibilidad de desplazamiento del molinete, que constituye el tenderero propiamente dicho, acercándolo o alejándolo de la pared en que se monta el conjunto y pudiéndole fijar en la posición que se desee, siendo también una característica notable la estructura de ese molinete, portador de las barras en que van las cuerdas o cables en que se tiende la ropa.

15

Las partes esenciales del nuevo tenderero que se reivindica, son las siguientes:

20

- el repetido molinete o cruceta, que presenta cuatro alojamientos, dos a dos en prolongación según direcciones perpendiculares, y un núcleo central que recibe el eje de giro;

25

- el soporte paralelepípedo rectangular de ese eje, cuyo soporte a su vez presenta dos huecos, en las proximidades de los extremos, que dan paso a las ramas de

- un soporte guía en horquilla, sobre la cual puede desplazarse la pieza anterior, estando ésta dotada de tornillos mariposas para la inmovilización relativa de ambas;

30

- una doble pieza transversal que se une en ángulo recto, mediante tornillos, a uno y otro lado de las ramas de la horquilla, sobresaliendo de ella, para de modo análogo unirse a unos brazos soportes,



1                   - esos brazos, que en sus otros extremos, mediante  
escuadras, se fijan en la pared, cerco de ventana o lugar  
en que se monte el tenderero;

5                   - un tirante, que por un extremo se une a una ani-  
lla, dispuesta en la base de la U, que forma el antes cita-  
do soporte, y por el otro en un enganche, situado en el re-  
ferido muro, cerco o análogo;

10                  - las barras que se introducen en los alojamien-  
tos tubulares de la cruceta o molinete y que llevan clavos  
anillados para el paso de los tirantes, cables o cuerdas en  
que se cuelga la ropa a secar.

15                  La descripción que antecede comprueba que el ten-  
derero que se reivindica, a las ventajas del más perfeccio-  
nado, une, no solo la posibilidad de aproximarle para tender  
la ropa con mayor comodidad, sino también la de evitar que  
la misma se manche contra la pared.

20                  En las adjuntas figuras se concreta una forma de  
ejecución del tenderero, presentada a título de ejemplo de  
realización, sin carácter alguno limitativo, sino únicamente  
para ilustrar las características generales expuestas.

                  La fig. 1 ilustra la vista en alzado longitudinal  
de todo el conjunto del tenderero.

25                  La fig. 2 corresponde a la proyección en planta  
del mismo, vista por la parte superior.

                  La fig. 3 es la sección vertical del tenderero,  
por el plano cuya traza se indica en A - B, sobre la fig. 1.

                  La fig. 4 se refiere a la sección indicada en C-D,



1 sobre dicha fig. 1, análoga a la A - B.

La fig. 5 representa la sección transversal indicada en E - F, sobre la fig. 2.

5 La fig. 6 muestra la proyección en planta de la cruceta o molinete del tenderero.

La fig. 7 corresponde a la sección que se indica en G - H, sobre la fig. 6.

10 La fig. 8 presenta una vista de conjunto de un tenderero, establecido de acuerdo con lo que se reivindica y montado en el frente de una ventana.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del tenderero representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

15 La cruceta o molinete 3, (fig. 1), portadora de las barras que soportan las cuerdas o cables, para el tendido de las prendas, va montada debajo de la pieza 4 que soporta, mediante la tuerca 8 y tornillo 2, fig. 3, giratorio a dicho molinete 3, que realiza su apoyo en la cabeza del tornillo 1, mediante la arandela 2 de separación. Los casquillos 20 18 facilitan el giro de la cruceta.

A su vez la pieza 4, portadora del molinete 3, se desplaza perpendicularmente al muro o análogo en que se instala, por la doble guía 7 (fig. 2), que como se ha indicado 25 tiene la ventaja de compensar bien el momento de torsión, que se deriva de las cargas a que está sometido el tenderero.

30 La guía 7, por las piezas 10 (figs. 1 y 2) y tornillos 11, se une a los brazos 12, que a su vez se fijan en la pared o ventana por las escuadras 14 (fig. 8), realizándose



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

se la sujeción a éstas de dichos brazos mediante los tornillos 13 (figs. 2 y 4).

La fig. 6 complementa lo que se ha dicho de la cruceta o molinete 3, respecto a las figs. 1 y 3; hay que destacar en ella: los nervios laterales 21, los superiores 23, el taladro 20 para el tornillo 1, que como se ha dicho hace de eje de giro y las zonas huecas 22. La fig. 7 detalla tal disposición, indicando además: los huecos 19 (fig. 3), que reciben las barras 17 (fig. 8), que forman el tenderero propiamente dicho, con los cables o cuerdas 16, sujetos en los clavos 15.

Finalmente en dicha fig. 8 se detalla el montaje del tenderero a que nos referimos en el cerco de una ventana 24, mediante las barras 12 y escuadras 14 ya mencionadas, y el tirante 6 que, por un extremo, se engancha en la anilla 5 (fig. 1), del soporte guía 7, y por otro en el enganche 25 que al efecto se dispone en dicho cerco 24.

Como resumen de la descripción que antecede, el funcionamiento del tenderero es como sigue: el molinete 3 gira alrededor del eje 1 (fig. 3), que descansa en el soporte 4, que a su vez puede desplazarse sobre las ramas 7 (figs. 3 y 2) y fijarse en la posición que se desee con las mariposas 9. Esas ramas 7, a su vez, van unidas entre sí (figs. 2 y 5) por las piezas transversales 10, y éstas, en sus extremos, se unen a los brazos 12, representados en dichas figuras, los cuales, finalmente, se fijan en el cerco, pared o análogo (fig. 8) por las escuadras. 14.

Expuestas las características del tenderero de un modo general, y con referencia a un ejemplo de realización,



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

se consigna que se le puede fabricar de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los tendereros que se establezcan, dentro de tales características, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

N O T A . -  
= = = = =

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Tenderero giratorio y desplazable, caracterizado porque el molinete portador de las barras radiales que soportan las cuerdas para el tendido de la ropa, va montado giratorio en un tornillo eje, en cuya cabeza descansa, y que a su vez, por intermedio de una tuerca del otro extremo, apoya en una pieza transversal, perpendicularmente, que presenta alojamientos para las ramas paralelas de un soporte guía en U, sobre el cual puede desplazarse y se fija por tornillos mariposa, que tienen sus alojamientos perpendiculares a esas ramas en los extremos del soporte.

2.- Tenderero, según la reivindicación anterior, caracterizado porque a su vez, las ramas del soporte en U, en la proximidad de sus extremos, van unidas, a uno y otro lado y mediante tornillos, a piezas transversales, perpendiculares a ellas que se prolonga a ambos lados, para de modo análogo solidarizarse con brazos rectos y paralelos, que

20 NOV



- 6.-

1 por sus extremos, mediante escuadras, se fijan en el lugar que se desee montar el molinete.

3.- Tenderero, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tirante, que constituye el ter-  
5 cer apoyo del tenderero, se une a una anilla dispuesta al efecto en la parte de la base de la U que constituye el soporte para el deslizamiento del molinete.

4.- Tenderero, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el molinete tiene cuatro alojamiento-  
10 tos, dos a dos en prolongación, según direcciones perpendiculares, destinados a recibir las barras que soportan los tirantes para el tendido.

5.- " Tenderero giratorio y desplazable."

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con las figuras anexas, cuyo  
15 texto consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

20 NOV 1970

CARLOS ROEB  
P.E.

20

25

30

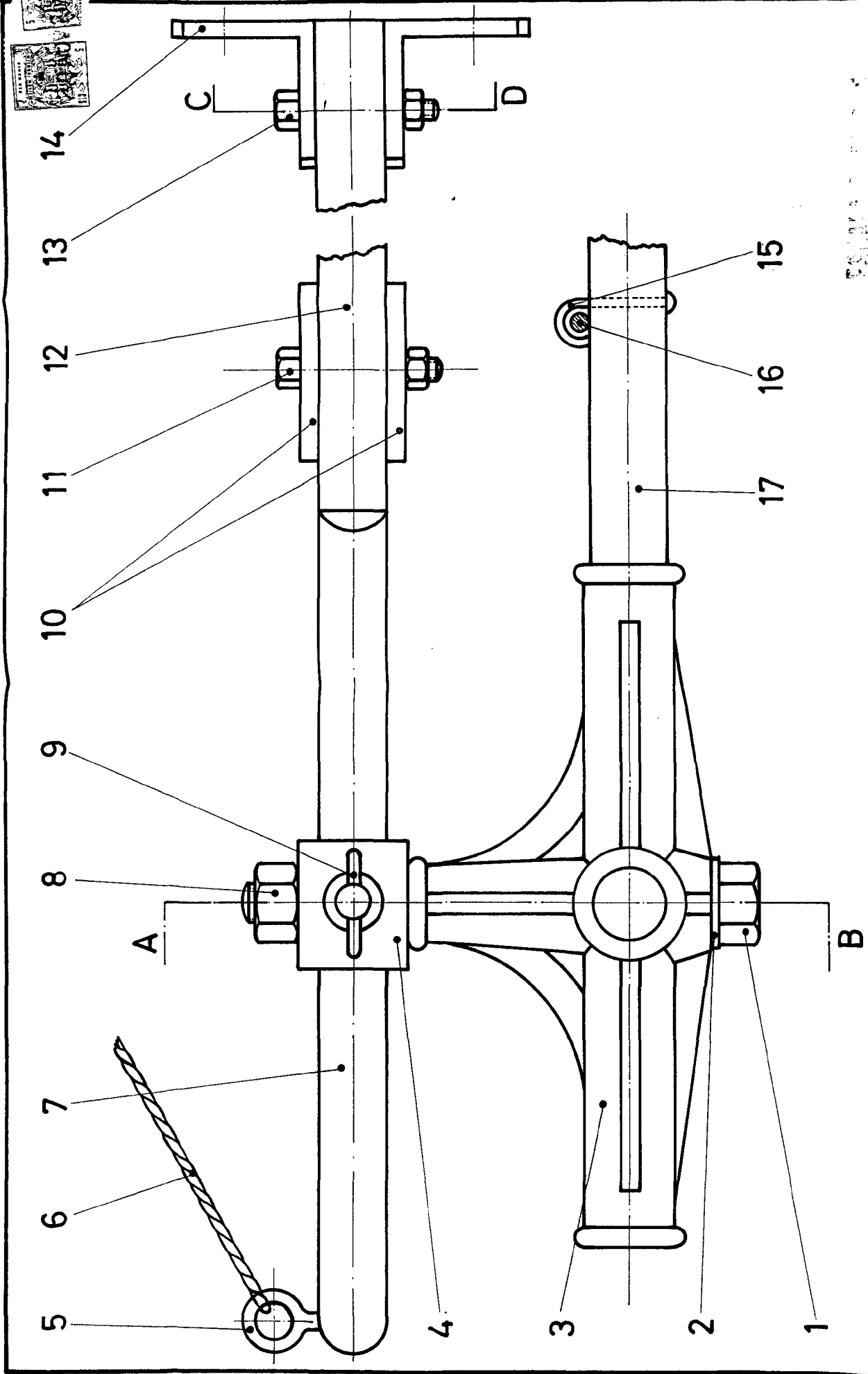


Fig.1

ESTADO UNIDENSE  
 PATENT OFFICE  
 1917

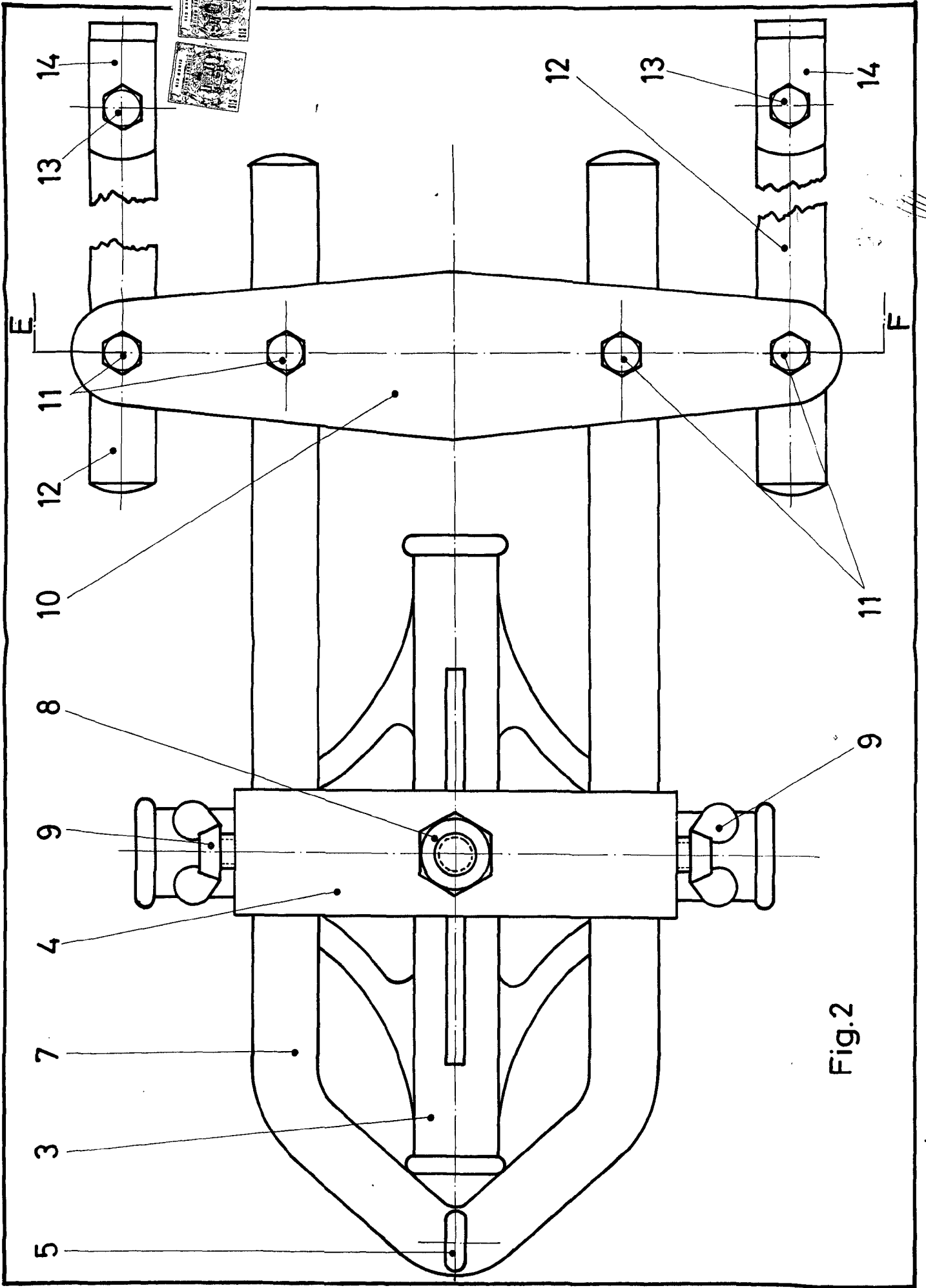


Fig.2

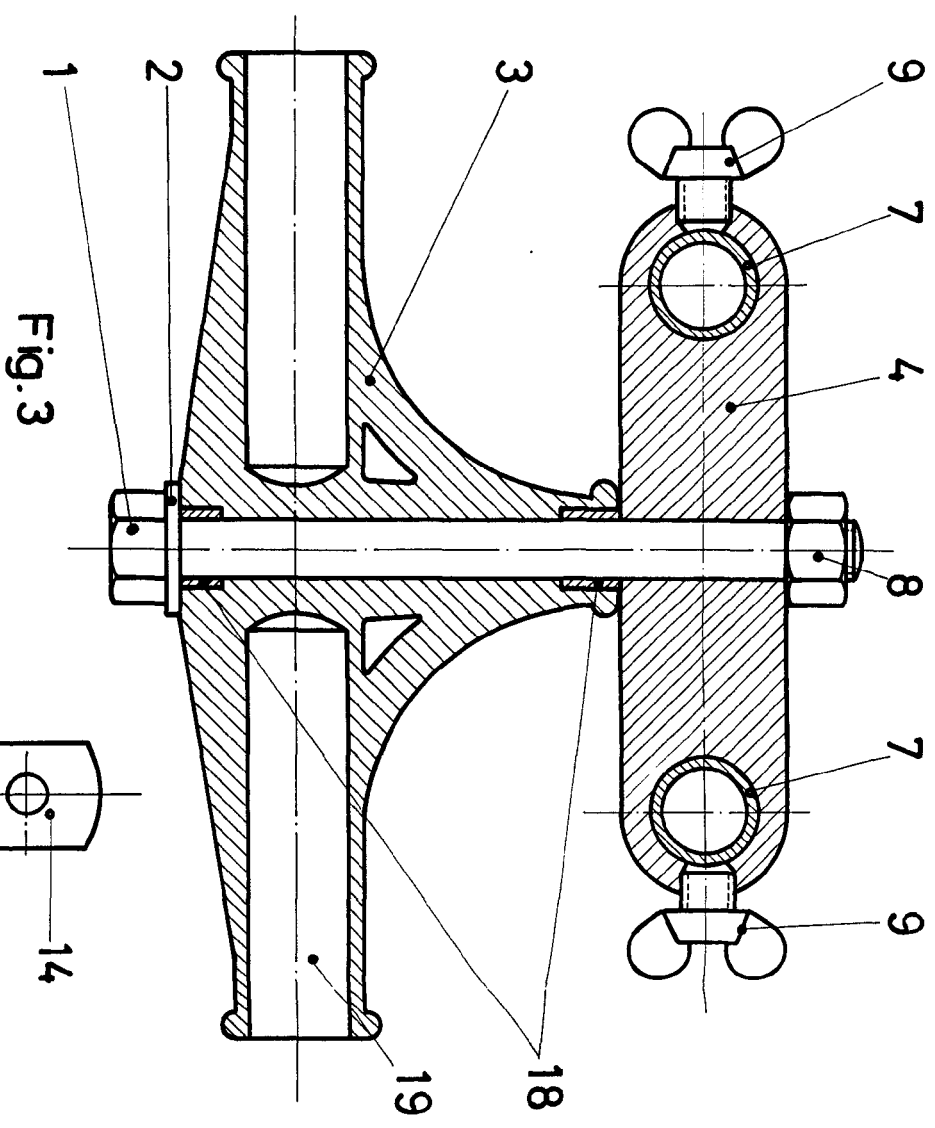


Fig. 3

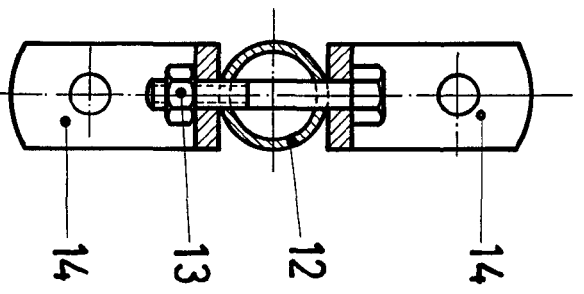


Fig. 4

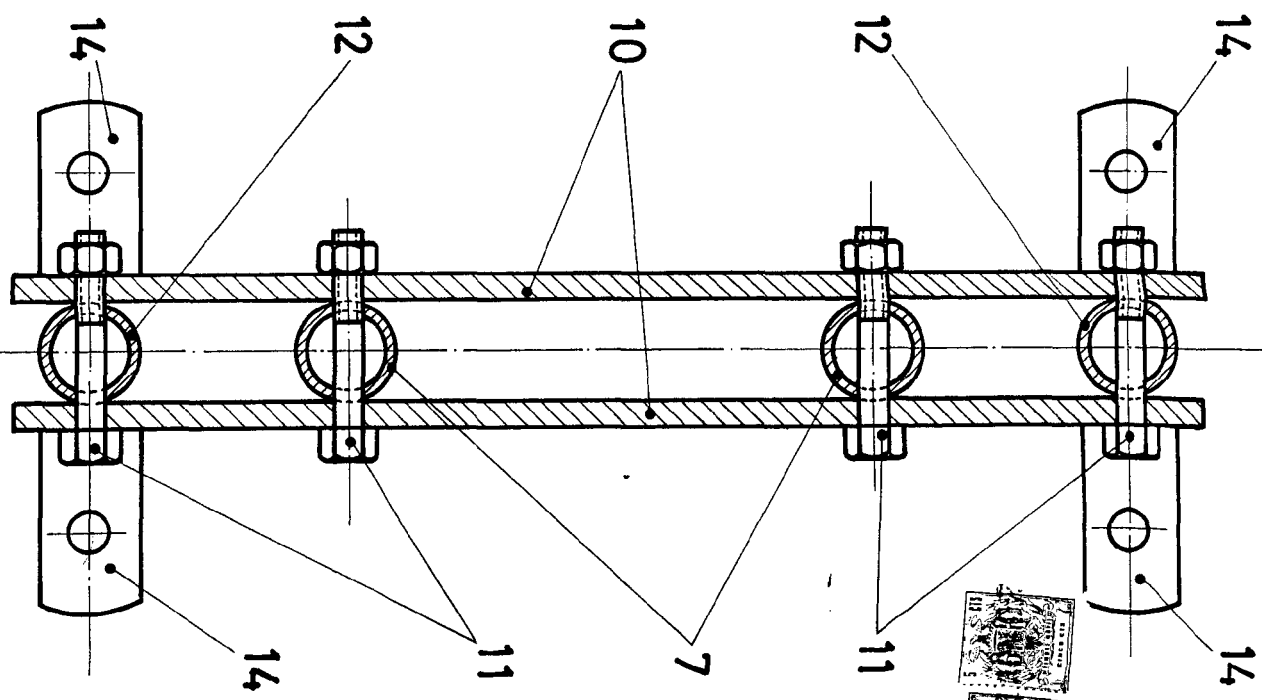


Fig. 5



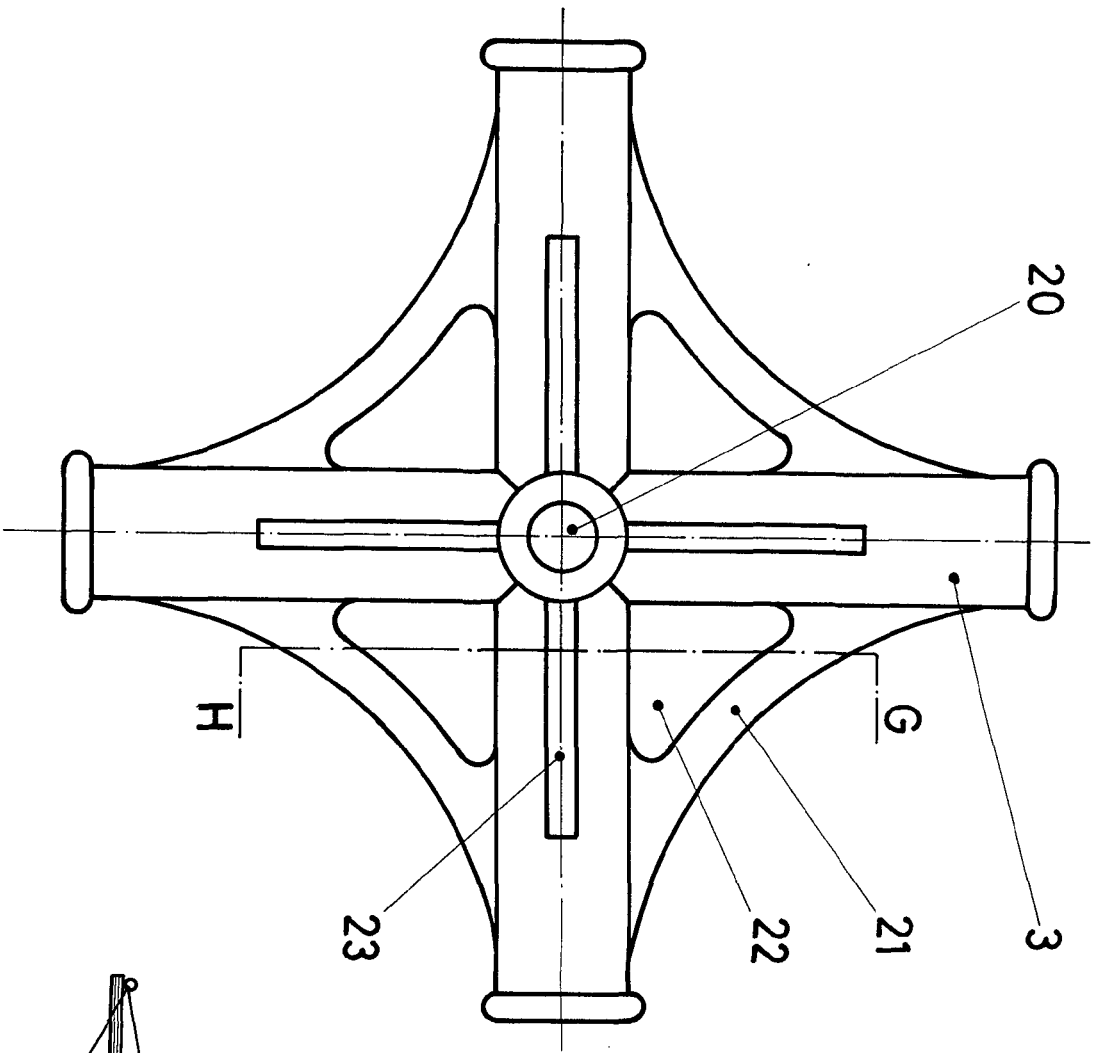


Fig. 6

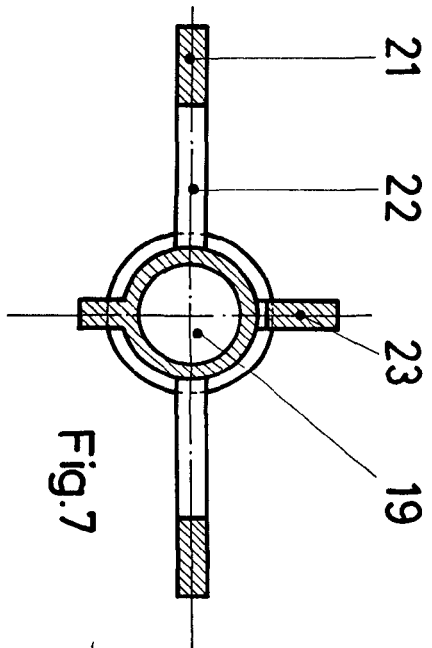


Fig. 7

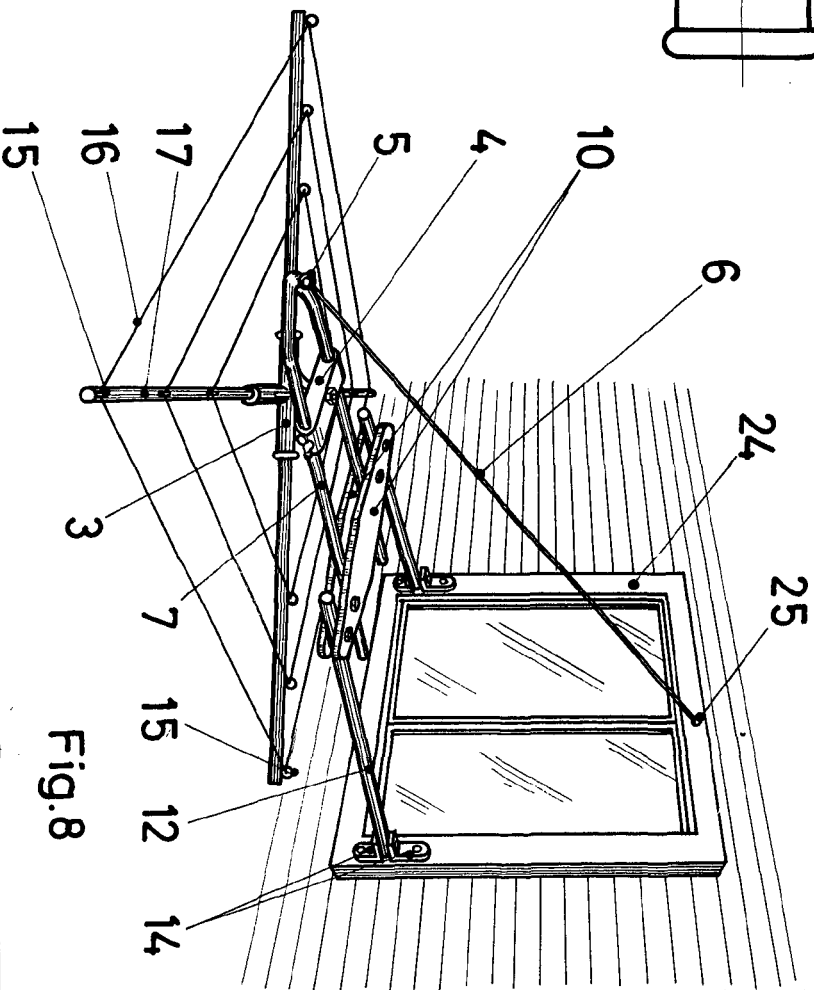


Fig. 8

